



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: PSICOTECNIA

Profesor: JUAN CARLOS MARCILLO COELLO

Fecha: 2/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 2 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACARO ERAZO ANGELICA CRISTINA	1105138208	Si
2	AGUIRRE YASELGA GENESIS SALOME	1004739577	Si
3	ALDAS CUASAPAZ MAYERLI JHOANA	1005242381	Si
4	ANZULES TOAQUIZA ARELIS SUSANA	0504361577	Si
5	BARRENO CARRANZA KAREN ALEXANDRA	1804211785	Si
6	CAISA LEON JENIFER PAOLA	0550662761	Si
7	CARRILLO TOAPANTA JOHANNA MISHIEL	1850263342	Si
8	CEVALLOS CANDO KARLA MISHIEL	0604481457	Si
9	CORO SAGBA WENDY ELIZABETH	0605104264	Si
10	DAVILA CUEVA KATHERIN DAMARIS	0106786205	Si
11	ESTRELLA ESTRELLA DENNYS ARIEL	0605386432	Si
12	GUALLICHICO ASADOBAY VANESSA MABEL	0650147499	Si
13	GUERRA ZAVALA MARJORIE MONTSERRAT	1725943847	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	HERRERA ALLAUCA YAJAIRA ELIZABETH	0605559509	Si
15	HUILCAPI CESPEDES MARIA JOSE	1804786752	Si
16	JIMENEZ TONATO LUISA DOMENICA	1450122229	Si
17	MARTINEZ GUAPULEMA PAULINA CAYETANA	0605553106	Si
18	MORENO CRUZ JEIDI DAYANA	0550410468	Si
19	MORENO FREIRE MELANY YAMILEX	1600640856	Si
20	NAVARRETE GUAPI ANDY FERNANDO	0605742006	Si
21	NOBOA NARANJO EVELIN SOFIA	0605848480	Si
22	PAGUAY AMAGUAYA EDWIN ALEXIS	0605416437	Si
23	PESANTEZ CEDEÑO JOSUE EDUARDO	0605488543	Si
24	PILCO OCHOA MARIA BELEN	0650134208	Si
25	PILCO SANCHEZ CARLOS ESTIVEN	0605920065	Si
26	PROAÑO MERINO ANDREA NATALIA	0605706415	Si
27	QUISHPI POMATOCA JESSICA MARIBEL	0604782334	Si
28	RAMIREZ GUSQUI LIZBETH YESENIA	0605729003	Si
29	REA CEVALLOS DANIELA ELIZABETH	0605178714	Si
30	REA VISTIN ARIEL JOSUE	0605748409	Si
31	ROMERO CHICAIZA JAHIR MATEO	0605804673	Si
32	RUIZ VILLACIS SOLANGE MIKAELA	0605750223	Si
33	SANAGUANO MUYULEMA MELANY YAMILEX	0605682749	Si
34	SANUNGA FIALLOS MABELL CRISTINA	0604865014	Si
35	SEIBA FLORES VALERIA ANABEL	0605653666	Si
36	SHAGÑAY VILLAGOMEZ MARJORIE RUBI	0605480136	Si
37	SILVA ESPINOZA BRIGITTE ANGELICA	0605709153	Si
38	TOAPANTA ASQUI KAREN FERNANDA	0650290802	Si
39	TOCAGON ESPINOSA NAOMI GIANELLA	1003576434	Si
40	URQUIZO SUAREZ KARLA DAYANARA	0606091015	Si
41	UVIDIA MACAS DAYSI PAULINA	0605525781	Si
42	VELASTEGUI SALAS SAUL FELIPE	0605799741	Si
43	ZAMBRANO BRAVO JOSE ALEJANDRO	0604757922	Si



d98a6796-c3d8-460a-88b6-
5d0ff3e85c14



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

JUAN CARLOS MARCILLO COELLO
DOCENTE DE LA ASIGNATURA